

NORMAS DE USO DE LA INSTALACIÓN.

OBLIGACIONES:

- Paso por la ducha antes de la entrada al vaso.
- Deberá mantenerse en los espacios destinados para estancia, guardando en todo momento la distancia de seguridad de 1,5 metros con personas no convivientes.
- Si no es posible mantener la distancia de seguridad será obligatorio el uso de mascarilla.

PROHIBICIONES:

- Cualquier tipo de actividad que no respete la distancia de seguridad de 1,5 m entre no convivientes.
- La entrada al vaso con cualquier tipo de objeto auxiliar
- Las zambullidas o juegos que puedan salpicar agua a otros usuarios

EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA INSTALACIÓN SE BASA EN LA RESPONSABILIDAD
INDIVIDUAL, NINGÚN PROTOCOLO GARANTIZA TU SEGURIDAD AL 100% SIN TU
COLABORACIÓN.